



<b>RESUMEN CONVOCATORIA</b>	
<b>CONVOCATORIA</b>	FONDO FUNDACION WWB COLOMBIA PARA LA INVESTIGACIÓN Convocatoria 2023 del Fondo Fundación WWB Colombia <b>Apoyo al trabajo de campo estudiantes</b>
<b>CÓDIGO DE CONVOCATORIA</b>	-----
<b>RECURSOS</b>	COP \$1.554.000.000
<b>FECHA DE CIERRE</b>	17 de abril de 2023
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Apoyo al trabajo de campo: investigación colaborativa y participativa e investigación aplicada” de la convocatoria 2023 del Fondo Fundación WWB Colombia para la Investigación, y presenta los lineamientos a tener en cuenta para participar.
<b>DIRIGIDA A</b>	Estudiantes de maestría o doctorado de cualquier nacionalidad que requieran financiación del trabajo de campo de su tesis de grado. Esta convocatoria busca apoyar y promover las siguientes categorías de proyecto de investigación: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajos de grado de maestría: investigación participativa y colaborativa e investigación aplicada.</li> <li>● Proyectos de tesis doctoral: investigación participativa y colaborativa e investigación aplicada.</li> </ul>
<b>DURACIÓN</b>	Tiempo establecido para el desarrollo del proyecto de investigación, mismo que no puede exceder los 12 meses para todas las categorías.
<b>INFORMACIÓN DE APLICACIÓN</b>	Trabajos de grado de maestría y tesis de doctorado - Semestre A Periodo de aplicación Inicio: 17 de febrero Finalización: 17 de abril  Trabajos de grado de maestría y tesis de doctorado - Semestre B Periodo de aplicación Inicio: 4 de julio Finalización: 15 de septiembre



Universidad de Nariño  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES  
E INTERACCIÓN SOCIAL**

<b>PRESUPUESTO</b>	<p>Los recursos asignados a las propuestas de trabajo de grado de maestría o de tesis de doctorado no podrán ser desembolsados a menos que los/as candidatos/as seleccionados/as hayan entregado toda la documentación requerida en el periodo de aplicación y otorgamiento</p> <p>Los recursos de esta convocatoria deberán ser presupuestados teniendo en cuenta que se administrarán dos desembolsos, el primero al momento de legalizar la ayuda de investigación y el segundo a la mitad del periodo de ejecución de la propuesta. Se considerarán únicamente recursos para cubrir gastos directamente relacionados con el trabajo de campo de la propuesta presentada. La definición y alcance de cada rubro se encuentra en la sección "Rubros a Financiar" disponible en el documento de Reglamento de la convocatoria<sup>10</sup>. Las propuestas presentadas a la convocatoria seguirán de manera estricta los lineamientos del Reglamento de Ejecución en cuanto al alcance de cada rubro</p>
<b>LINK CONVOCATORIA</b>	<a href="https://fondoparalainvestigacion.fundacionwwbcolombia.org/proyecto/">https://fondoparalainvestigacion.fundacionwwbcolombia.org/proyecto/</a>

Proyectó  
**Angela Diaz**  
Gestión de la Información UGP